

Contenido:

- ⇒ **Con dinero de trabajadores peruanos se atenta contra sus puestos de trabajo.**
Por: Ing. José Enrique Silva Pellegrin.
- ⇒ **El Sector Salud en el Perú, es un sector en Crisis**
Sr. Rohit Rao – CEO Eske Corp.
- ⇒ **Fuerzas políticas deben crear un buen ambiente para las inversiones.**
- ⇒ **Una nueva investigación avanza en la posibilidad de regenerar tejido después de un ataque al corazón.**
- ⇒ **Resumen del Trabajo Ganador del Premio ADIFAN 2018 - 3er Lugar.**

Enlaces de Interés:

- **ADIFAN: Con dinero de trabajadores peruanos se atenta contra sus puestos de trabajo.** Rumbo Económico / Diario Panorama Cajamarquino / Diario Panorama Trujillano 11/06/2019.
<http://rumboeconomico.com/2019/06/11/con-dinero-de-trabajadores-peruanos-se-atenta-contra-sus-puestos-de-trabajo/>
<https://diariopanoramacajamarquino.com/2019/06/11/con-dinero-de-trabajadores-peruanos-se-atenta-contra-sus-puestos-de-trabajo-2/>
https://www.facebook.com/diariopanocaj/posts/2516748008614129?_tn_=_K-R
https://www.facebook.com/DiarioPanoramaTrujillano/posts/2326370004357379?_tn_=_K-R
- **Entrevista a José Enrique Silva, presidente de ADIFAN, sobre DL 1444.** Canal: ATV+ (señal HD Movistar canal 32) 11/06/2019.
<https://servicios.noticiasperu.pe//Servicios/gui/view/VistaPautaTv2.php?idPauta=201906117818765&bool=0>
- **ADIFAN: Productores farmacéuticos se pronuncian sobre el ibuprofeno.** RPP TV 11/06/2019.
<https://servicios.noticiasperu.pe//Servicios/gui/view/VistaPautaTv2.php?idPauta=201906117818649&bool=0>
- **ADIFAN: “Estado discrimina contra empresas domiciliadas en el país para comprar a otras no domiciliadas”.** Expreso 12/06/2019.
<https://www.expreso.com.pe/economia/estado-discrimina-contra-empresas-domiciliadas-en-el-pais-para-comprar-a-otras-no-domiciliadas/>
- **ADIFAN: Compra directa de medicamentos en el extranjero se presta a corrupción.** Diario Correo 12/06/2019.
<https://diariocorreo.pe/economia/adifan-compra-directa-de-medicamentos-en-el-extranjero-se-presta-corrupcion-892319/>

[Para otros links de Interés hacer click aquí](#)

CON DINERO DE TRABAJADORES PERUANOS SE ATENTA CONTRA SUS PUESTOS DE TRABAJO

Ing. José Enrique Silva Pellegrin

En un hecho insólito el Estado hace un “salto de garrocha” a la Ley de Contrataciones del Estado a través del Decreto Legislativo Nro. 1444, dictado por este Gobierno en setiembre pasado, en cuyas disposiciones complementarias de su artículo 3 (Vigésima), y Cuarta Disposición Complementaria Final, autorizan el uso de dinero de trabajadores y de los impuestos de empresas instaladas en nuestro País, para que entidades como EsSalud y CENARES-MINSA, compren a empresas extranjeras no domiciliadas en Perú, so pretexto de obtener mayores “ventajas” en la transacción, dejando fuera las ofertas de todas las empresas nacionales o extranjeras domiciliadas en el Perú.

Esta norma hace que los proveedores situados en el exterior, que no ponen un Sol en el Perú, obtengan ventajas en formas de compras, que NO se le da a las empresas instaladas en el Perú. Así las empresas no domiciliadas en Perú pueden venderle al Estado Peruano sin que sean fiscalizadas integralmente, sin un responsable legal y técnico domiciliado en nuestro País, frente a medicinas importadas que el Perú está comprando, sin siquiera tener registro sanitario y necesarios procesos de revisión, es decir, como si los controles obligatorios que protegen a los pacientes fueran en vano.

Se violan los principios de transparencia, imparcialidad y trato justo e igualitario en contra del proveedor domiciliado en el país favoreciendo al proveedor NO DOMICILIADO del exterior”.

Se impide que las empresas nacionales y extranjeras domiciliadas en el Perú, accedan y concurren al mercado ofreciendo una propuesta que pueda competir **limpiamente** y satisfacer el interés público de Estado.

Los autores de la ley están posibilitando que los dineros de los trabajadores y pago de impuestos de quienes producimos en nuestro país, se usen para dar empleo a trabajadores e industrias del exterior de modo ligero y con el soporte de un mecanismo perverso.

El Decreto Legislativo 1444 perjudica directamente a los proveedores nacionales y extranjeros domiciliados en el Perú a quienes en estos procesos se les elimina como competidores, puesto que la Ley de Contrataciones “ya no tiene que cumplirse”.

Es lamentable que los autores de estas normas no tengan una visión 360 grados de cómo funciona un sistema económico y sus soportes de estado de derecho, condiciones que deben dar confianza a los inversionistas y tranquilidad a sus trabajadores de conservar empleos dignos y calificados.

En hecho insólito el Estado se convierte en principal depredador del valor agregado en contra de empresas que invierten, dan empleo a peruanos y pagan sus impuestos en el País.

Con el DL 1444 el Estado compra a no domiciliados en el Perú, sin supervisión de Contraloría, otorgando mejores condiciones a extranjeros que no invierten, ni pagan impuestos, no hacen aporte alguno por sus trabajadores, no pagan profesionales, ni registros, ni Control de Calidad y menos la logística de llevar medicinas con Buenas Prácticas a cada Centro de Salud en todo el País.



EL SECTOR SALUD EN EL PERÚ, ES UN SECTOR EN CRISIS

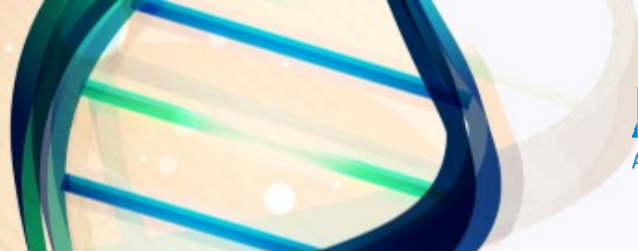
ROHIT RAO – CEO ESKE CORP.

En estos últimos años, uno de los sectores que ha sido más perjudicado por la falta de una buena Política Pública del Estado es el Sector Salud, lamentablemente el destape de los problemas de la corrupción que se dio en el sector de la Construcción, hizo que ese sector entre en estado de coma por los contratos paralizados, obras impagas y paralizadas por las denuncias mediáticas que se daban todos los días por televisión y otros medios de comunicación; la cancelación y ejecución de las cartas fianzas de las empresas involucradas y otras que no estaban dentro de estos actos, han hecho que se perjudiquen a muchos terceros que les brindaron su trabajo, a los que cometieron estos actos de corrupción y que han dejado impagos a muchas de estas medianas empresas que les brindaban sus servicios, perjudicando tremendamente a los trabajadores que no tienen culpa alguna de estos actos cometidos por las empresas Brasileñas.

Muchos de estos funcionarios han sido detenidos por estos actos ilícitos y otros que por temor a ser denunciados han dejado paralizado este Sector, prefieren no ejecutar o sacar adelante las licitaciones pendientes o la continuidad de estas obras paralizadas, este efecto se ha multiplicado y se ha desplazado a otros Sectores que como el nuestro se ve más afectado, debido a una falta de Política Publica en Salud adecuada a nuestras necesidades.

En la actualidad como todos sabemos los hospitales carecen de medicamentos, equipos y de profesionales que den solución a la gran demanda nacional; el Sistema Integral de Salud (SIS) está técnicamente quebrado, se creó este Organismo para asegurar la salud de todos los Peruanos, principalmente pensando en los más pobres que eran aproximadamente 4 millones de Peruanos; ahora por la crisis que se está viviendo y un país paralizado, se ha aumentado considerablemente esta cifra.

Este Seguro que albergaba a estos 4 millones de Peruanos se les aprobó un presupuesto para atender a esa determinada población, lamentablemente con la Política popular que implanto Ollanta Humala esta se amplió para atender a 18 millones de Peruanos colapsando los sistemas y servicios de salud sin previa aprobación de un presupuesto adecuado para atender dicha población; es decir,



quebrando técnicamente el Seguro Integral de Salud (SIS) y por ende a los Hospitales, llevando a los directores a sobrevivir con lo poco que les daban y subvencionándose con las empresas privadas que desde hace 3 años y medio no cobran sus servicios prestados, para por lo menos servir o atender las emergencias .

Como podrá verse, de acuerdo a la problemática ya mencionada hay mucho por hacer y por mejorar en el Sector Salud; hay que recuperar la confianza de las empresas extranjeras para que inviertan en nuestro país mejorando todos estos servicios ya colapsados, tenemos que recuperar la estabilidad jurídica y política para que vuelvan estos capitales e inviertan a través de alianzas estratégicas (APP) con Gobiernos Regionales y Municipalidades que trabajan y saben la problemática de su población.

A nivel nacional, se necesita construir a través de estas alianzas Centros de Atención de primera capa, donde se trabaje la prevención de futuras enfermedades (vacunas) y se den las atenciones básicas primarias para estos pacientes y no colapse los Hospitales de nivel IV.

Finalmente, para un buen manejo de política pública en salud se necesita exigirle a estas nuevas empresas que quieran invertir en estos centros, instalando Historias Clínicas Sistematizadas para un mejor control de los pacientes; ayudando así, a un mejor manejo de compras corporativas del estado tanto en medicamentos, equipos, dispositivos y material médico de última generación.

Fuente: <https://www.expreso.com.pe/opinion/colaborador/salud-es-un-sector-en-crisis-en-el-peru/>

FUERZAS POLÍTICAS DEBEN CREAR UN BUEN AMBIENTE PARA LAS INVERSIONES

La Asociación de Industrias Farmacéuticas Nacionales (ADIFAN) hace un llamado a las fuerzas políticas a actuar con responsabilidad y serenidad en estos momentos de divergencias entre Ejecutivo y Legislativo.

De hecho, nos sumamos al llamado de la CONFIEP y la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) e invocamos respeto a la institucionalidad con el fin de mantener un clima de paz, entendimiento y un buen ambiente para las inversiones, las mismas que nos traen desarrollo a corto, mediano y largo plazo, sobre todo en salud y educación. Creemos que hay que actuar con responsabilidad para no poner al país al borde de abismo con virajes bruscos en donde el Perú no está primero.

Las fuerzas políticas tienen la responsabilidad de contribuir a crear un buen clima para las inversiones, Queremos creer que la política construye y no todo lo contrario.



UNA NUEVA INVESTIGACIÓN AVANZA EN LA POSIBILIDAD DE REGENERAR TEJIDO DESPUÉS DE UN ATAQUE AL CORAZÓN

ESTA INVESTIGACIÓN AVANZA EN LA POSIBILIDAD DE REVIVIR LAS CAPACIDADES REGENERATIVAS DEL CORAZÓN UTILIZANDO MICRORNAS.

Una vez que el corazón está completamente formado, las células que forman el músculo cardíaco, conocidas como cardiomiocitos, tienen una capacidad limitada para reproducirse. Después de un ataque al corazón, los cardiomiocitos mueren y, al no poder producir nuevos, el corazón en su lugar forma tejido cicatricial. Con el tiempo, esto puede preparar a las personas para la insuficiencia cardíaca.



Los microRNAs (moléculas pequeñas que regulan la función de los genes y son abundantes en los corazones en desarrollo), específicamente miR-17-92, fueron identificados por [Da-Zhi Wang, PhD](#), como un regulador de la proliferación de cardiomiocitos en 2013.

En este nuevo trabajo (publicado en [Nature Communications](#)), Wang (un investigador de cardiología en el [Boston Children's Hospital](#) y profesor de pediatría de la Escuela de Medicina de Harvard) y su equipo muestran a dos miembros de la familia, miR-19a y miR-19b, que son particularmente Potentes y potencialmente buenos candidatos para tratar el ataque al corazón.

"El propósito inicial es rescatar y proteger el corazón del daño a largo plazo", explicó Wang. "En la segunda fase, creemos que los microRNAs ayudan con la proliferación de cardiomiocitos".

Además de regular múltiples objetivos genéticos, los microRNAs tienen otra ventaja como terapia: no permanecen en el corazón.

"Entran muy rápido y no duran mucho tiempo, pero tienen un efecto duradero en la reparación de corazones dañados", agregó Jinghai Chen, PhD, ex miembro del laboratorio de Wang y coautor del artículo con Wang. "Le dimos a los ratones solo una inyección cuando el corazón necesitaba la mayor ayuda, luego seguimos revisando los niveles de expresión de miRNA19a / b después de la inyección. Después de una semana, la expresión disminuyó a un nivel normal, pero la protección duró más de un año".

Incluso cuando se administran de forma sistémica, los microARN tienden a ir al sitio del daño cardíaco, pero a Wang le gustaría optimizar la especificidad del tratamiento, ya que los miARN también pueden afectar a otros tejidos y órganos.

El siguiente paso es probar ese tratamiento en un animal más grande antes de avanzar a los estudios en humanos.

Fuente: [https://www.drugtargetreview.com/news/43063/new-research-advances-the-possibility-of-regenerating-tissue-after-a-heart-attack/?utm_source=Email+marketing&utm_medium=email&utm_campaign=DTR+-+eNewsletter+%2317+\(No+Client\)+25+April+2019&utm_term=This+week%27s+top+news%3a+New+research+advances+the+possibility+of+regenerating+tissue+after+a+heart+attack&utm_content=https%3a%2f%2femails.drugtargetreview.com%2frussellpublishinglz%2f&qator_td=acslvchC6NjjRM0Wjt7b%2bzu3xzvi1zWQ3PP5AgYpPJnEn5GYlgFYogq535dTPQywcEGjclAzB30Lw8wRRgMx1bhGjcg8Kr17baCjFvnKAs7rQwxDyLq23pn2ZGUE%2bCJzF0FwHj1uSc5H3S232z%2fY%2bnrTdB1rQz7zsoWekBRF61nQGtFbDAdk3nm7WyXmhwqu5J0tYMAhmGZ5WnLebO4QoO5yukI7lu3MUIulnMzPyY%3d](https://www.drugtargetreview.com/news/43063/new-research-advances-the-possibility-of-regenerating-tissue-after-a-heart-attack/?utm_source=Email+marketing&utm_medium=email&utm_campaign=DTR+-+eNewsletter+%2317+(No+Client)+25+April+2019&utm_term=This+week%27s+top+news%3a+New+research+advances+the+possibility+of+regenerating+tissue+after+a+heart+attack&utm_content=https%3a%2f%2femails.drugtargetreview.com%2frussellpublishinglz%2f&qator_td=acslvchC6NjjRM0Wjt7b%2bzu3xzvi1zWQ3PP5AgYpPJnEn5GYlgFYogq535dTPQywcEGjclAzB30Lw8wRRgMx1bhGjcg8Kr17baCjFvnKAs7rQwxDyLq23pn2ZGUE%2bCJzF0FwHj1uSc5H3S232z%2fY%2bnrTdB1rQz7zsoWekBRF61nQGtFbDAdk3nm7WyXmhwqu5J0tYMAhmGZ5WnLebO4QoO5yukI7lu3MUIulnMzPyY%3d)

RESUMEN DEL TRABAJO GANADOR:

3er Lugar: I Premio ADIFAN en Ciencias y Tecnología en la Lucha Contra la Anemia Infantil:

DESARROLLO Y ACEPTABILIDAD DE UNA PAPILLA INFANTIL EN BASE A QUINUA, KIWICHA, KAÑIWA, ALGA COCHAYUYO, MICROALGA CUSHURO Y ALMIBAR DE TUMBO SERRANO ENRIQUECIDO CON HIERRO

Capcha Siccha Marleny Flor; Inocente Camones Miguel Ángel; Zavaleta Ayala Jimmy Jhonn; Polo Zavala Seila Lorena; Ramírez Ramírez Joselyn Gloria; Quispe Castro Walter; Vilchez Cáceda Héctor.

FACULTAD DE CIENCIAS FARMACEUTICAS Y BIOQUIMICA - UIGV



Objetivo: Desarrollar y realizar la prueba de aceptabilidad de una papilla infantil con quinua, kiwicha, kañihua, alga cochayuyo, microalga cushuro de Huaraz y almíbar de tumbo serrano de Junín para niños de meses a 6 años de edad como una alternativa natural contra la anemia ferropénica infantil.

Metodología. La papilla elaborada se estandarizó mediante 4 fórmulas piloto, obteniendo una de ellas mejores parámetros fisicoquímicos a la cual se le realizó la Prueba de aceptabilidad, Determinación de Hierro, se realizó la digestibilidad gastrointestinal in vitro mediante digestión gástrica con 3.104 gramos de muestra ajustado a pH 2,0 con HCl 6N, se añadió pepsina en proporción 1:100 enzima:sustrato; tras 2 horas de digestión a 37°C la enzima se inactivó ajustando a pH 7,5 con NaHCO₃ 1N, se añadió pancreatina en una proporción de 1:50 enzima:sustrato y tras 3 horas de digestión a 37°C la enzima se inactivó por calentamiento a 95°C durante 10 minutos. Los digeridos resultantes fueron centrifugados a 3000 rpm durante 10 minutos y los sobrenadantes se separaron para cuantificar el hierro mediante el método de cuantificación de Fe⁺² con orto-fenantrolina y lectura a 510 nm en espectrofotómetro UV visible. Determinación de proteínas usando como estándar albumina y llevando a leer al espectro a 550nm en el espectrofotómetro UV-visible.

Resultados. Se obtuvo una papilla con una acidez titulable al 49% con un aspecto viscoso y un pH de 5 con grados brix de 16. En la fase gástrica de digestibilidad se obtuvo 1,48 ppm y en fase gastrointestinal 8,04 ppm. y 2.58g de proteínas por cada 100 gramos de papilla. **Conclusión.** Se obtuvo una papilla infantil con una calidad fisicoquímica aceptable y que contiene hierro y proteínas de buena calidad.

Palabras clave: anemia, quinua, papilla, niños, cushuro, tumbo serrano, cochayuyo.

ADIFAN en las noticias

- **Grupo de Investigación Garcilasino ganó Premio ADIFAN en la Lucha contra la Anemia Infantil.**
<https://www.uigv.edu.pe/wp/grupo-de-investigacion-garcilasino-gano-premio-adifan-en-la-lucha-contra-la-anemia-infantil/>
- **ADIFAN: Situación de la Industria Farmacéutica Nacional.** Diario Médico 08/04/2019.
<https://www.facebook.com/www.diariomedico.pe/videos/2232877733695270/>
- **El mercado de laboratorios no creció lo suficiente.** El Comercio, Día Uno 08/04/2019.
<https://www.facebook.com/240216706098076/photos/a.261413600645053/2136344946485233/?type=3&theater>
- **ADIFAN: "Se pretende cerrar la competencia a la fabricación local, que es más barata".** Gestión 12/04/2019.
<https://www.facebook.com/240216706098076/photos/a.261413600645053/2139372269515834/?type=3&theater>
- **Industria farmacéutica pierde participación en el PBI.** Expreso 17/04/2019.
<https://www.facebook.com/240216706098076/photos/a.261413600645053/2155566734563054/?type=3&theater>
- **Industria Farmacéutica Peruana hace llegar Condolencias por expresidente García.** Rumbo Económico 19/04/2019.
<http://rumboeconomico.com/2019/04/19/industria-farmaceutica-peruana-hace-llegar-condolencias-por-expresidente-garcia/>
- **Las bajas (defensas) de la industria farmacéutica.** El Comercio, Día Uno 27/05/2019.
<https://www.facebook.com/240216706098076/photos/a.261413600645053/2216753948444332/?type=3&theater>
- **Industria Farmacéutica resquebrajada.** El Comercio 27/05/2019
<https://elcomercio.pe/economia/dia-1/competencia-afecta-industria-farmaceutica-peruana-noticia-638884>
- **ADIFAN Hace llamado a las fuerzas políticas.** Gestión / La República 31/05/2019.
<https://www.facebook.com/240216706098076/photos/a.261413600645053/2222473064539087/?type=3&theater>
<https://larepublica.pe/economia/1478841-cuestion-confianza-adex-ccl-pronuncian-medida>
- **ADIFAN: Stock obligatorio de psicofármacos congelaría capital de pequeñas boticas.** Gestión / Diario Médico / Infomercado 06/06/2019
<https://www.facebook.com/240216706098076/photos/a.261413600645053/2233845276735199/?type=3&theater>
<http://www.diariomedico.pe/?p=13038>
<https://infomercado.pe/farmacias-deberan-tener-30-de-stock-de-psicofarmacos>



Calidad, Competencia, Tecnología, Acceso y Valor Agregado

COMITÉ EDITORIAL

José Enrique Silva
Berenice Pinto
Valerie Rivas Plata
Carmen Cabezero
Julio Roca

Los Laureles N° 365
San Isidro
Telf: 422-6480 / 441-2963

Léenos también en:

www.adifan.org.pe/
[Facebook](#)
[Twitter](#)

Volver